

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2000, sobre notificación de trámite de audiencia a Joaquín Sánchez Carrasco.

Desconociéndose el actual domicilio de D. Joaquín Sánchez Carrasco y no pudiéndose por tanto practicar la notificación de trámite de audiencia, se comunica a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el trámite de audiencia de fecha 6 de noviembre de 2000 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Trámite de audiencia del interesado. Instruido el expediente n.º CC-PPA-47/2000 y de conformidad con el Art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y el art. 13 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero, se le pone de manifiesto el mismo para que, a su vista alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en el plazo máximo de quince días. Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos. En Mérida, a 6 de noviembre de 2000. El Instructor. Miguel Grande Palomino».

El expediente íntegro se encuentra en el Servicio de Sanidad Animal, sito en Avda. de Portugal, s/n de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 6 de noviembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de octubre de 2000, sobre permiso de investigación minera n.º 12.473.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 4 de julio de 2000, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y

Minas del 17-05-00 (D.O.E. n.º 63 de 1-06-00), ha sido adjudicado a la empresa Granitos del Pozo S.L., con domicilio social en Quintana de la Serena, Avda. 17 de Julio, n.º 55, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para rocas ornamentales, con una extensión de 14 cuadrículas mineras, con el nombre de Canteras Extremeñas, al que ha correspondido el número 12.473, estando enclavado en término municipal de La Haba y Magacela, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	5º 45' 00"	38º 51' 40"
1	5º 46' 40"	38º 51' 40"
2	5º 46' 40"	38º 53' 00"
3	5º 46' 00"	38º 53' 00"
4	5º 46' 00"	38º 52' 40"
5	5º 45' 40"	38º 52' 40"
6	5º 45' 40"	38º 52' 20"
7	5º 45' 20"	38º 52' 20"
8	5º 45' 20"	38º 52' 00"
9	5º 45' 00"	38º 52' 00"
10	5º 45' 00"	38º 51' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 14 cuadrículas mineras solitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 10 de octubre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2000, sobre permiso de investigación minera número 12.476.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 4 de julio de 2000, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y